

# Informe del Rector al Consejo Social de la Universidad de Salamanca (12-07-2024)

Impulsar la Universidad y hacerla aún más líder. Ese es el objetivo del equipo rectoral que encabezo, la idea central a partir de la cual se vertebra la hoja de ruta de este Rectorado, que a continuación expongo a los miembros del Consejo Social.

Tenemos que ser líderes en formación, investigación y difusión del cambio porque, debemos tener muy presente, que la Universidad es la pieza clave para transformar nuestra sociedad. Uno de los primeros aspectos en los que vamos a trabajar es **reducir la burocracia**.

Seguro que esta cuestión ya se ha planteado en este foro en otras ocasiones. Mi compromiso es firme.

Con la ayuda de la digitalización realmente podemos lograrlo. De forma inminente comenzaremos a llevar a cabo los primeros encuentros con el personal implicado de las facultades y los servicios centrales de la Universidad para diseñar un plan y comenzar a implantar las primeras medidas este mismo año.

**Necesitamos recursos.** El último informe de la Fundación Conocimiento y Desarrollo deja bien claro que la educación superior está infrafinanciada.

Ya estamos en conversaciones con la Junta de Castilla y León para lograr el aumento que merecemos.

Los recursos deben venir de la administración pública y del ámbito privado. Necesitamos del **apoyo empresarial**, sector con el que trabajaremos mano a mano para conocer de cerca las necesidades del mercado laboral.

Vamos a ofrecer a todos nuestros estudiantes prácticas externas (curriculares o extracurriculares). Es el primer paso para la inserción y uno de los retos que nos marcamos.

Los estudios deben estar claramente enfocados a cubrir las necesidades de la sociedad, a dotar a las empresas de los profesionales que demandan. El nuevo **Vicerrectorado de Transferencia, Innovación y Emprendimiento** es la herramienta para poner en marcha esta nueva política.

Ya he hablado de esto con la Junta de CyL y procede hacer un estudio de necesidades, que profesionales necesita la sociedad. La universidad, debe adaptarse a esto y utilizar su experiencia para impulsar títulos sólidos y con los mejores recursos para dotarnos de los mejores profesionales.

Debemos estar presentes de forma activa en todos los foros donde se tomen las decisiones importantes que afecten tanto a la docencia como a la investigación.

- El equipo ya está posicionándose para formar parte de todas las sectoriales de CRUE y participar en la toma de decisiones.

Vamos a trabajar para adaptarnos a la **Ley Orgánica del Sistema Universitario**, la LOSU.

- En breve convocaremos 170 plazas de Ayudante Doctor que contribuirán a una mejora en nuestra capacidad docente.
- Estamos ya trabajando en un plan estratégico integral para toda la universidad. El prof. Antonio Muro, asistido por secretaría General y la Fundación General está trabajando ya en él.
- En cuanto tengamos un primer borrador se les presentará, para que nos ayuden desde el Consejo Social también.

En esta línea, apostamos por potenciar los títulos actuales y complementarlos con otros. Vamos a crear nuevos programas formativos estratégicos, a poner en marcha dobles titulaciones internacionales y trataremos de obtener el mayor rédito posible de las **microcredenciales**.

- El prof. Galo Sanchez está trabajando en un plan para impulsar todo lo relativo a las microcredenciales.

**D. JUAN MANUEL CORCHADO RODRÍGUEZ**  
**RECTOR**

Del mismo modo, nuestra apuesta por la calidad va unida al diseño de una estrategia real de **formación online e híbrida** que abra las puertas de la institución a todo el alumnado, que multiplique la formación que impartimos. Este plan conlleva, por supuesto, la modernización de todas las aulas.

- MI OBJETIVO ES IMPULSAR, EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, Y CUANDO LA TITULACIÓN LO PERMITA FORMACIÓN INTERCAMPUS. UN PROFESOR/A IMPARTIENDO CLASE DE FORMA SINCRONA EN TODOS NUESTROS CAMPUS.

En materia de **investigación**, la Universidad debe adaptarse a los nuevos tiempos y ser capaz de proporcionar medios a todos sus investigadores e investigadoras, tanto para conseguir financiación competitiva como para optar a financiación interna cuando no haya convocatorias competitivas adecuadas.

Se ha adaptado la estructura de gestión de la investigación y transferencia con un nuevo organigrama.

Dos vicerrectorados:

#### **Vicerrectorado de Investigación:**

\* Potenciación de los servicios de gestión y de apoyo a la investigación. Impulsando programas para la contratación de nuevos gestores y técnicos de laboratorio

\* Adaptación en coordinación con el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado de los programas para la contratación de los investigadores con objeto de impulsar la atracción y retención de talento, alineándolos con los sistemas de acreditación y estabilización previstos en la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

#### **Vicerrectorado de Transferencia, Innovación y Emprendimiento:**

\*Se encargará de impulsar nuevas políticas de transferencia, a través de la creación de un reglamento para la Constitución y funcionamiento de Grupos de Transferencia de Conocimiento (GTC) que convivirán con los Grupos de Investigación Reconocidos (GIR) y que tendrán acceso a nuevos programas propios.

- Gestión de la Oficina de Transferencia de Conocimiento.
  
- Gestión e implementación del plan T-CUE 2024-2027 de la Junta de Castilla y León para impulsar el ecosistema de transferencia, junto con la Fundación General de la Universidad de Salamanca.
  
- Creación de la nueva Unidad de Propiedad Intelectual e Intelectual, con la gestión de patentes, marcas y derechos de autor.
  
- Gestión de arts. 60 LOSU y cátedras extraordinarias con la renovación de nuevos reglamentos.
  
- Coordinará la nueva política de microcredenciales impulsadas por empresas para formar en soft skills en materia de empleabilidad.
  
- Renovación del Servicio de Innovación, donde se integra la Unidad de Cultura Científica, que cobrará mayor crecimiento, impulso y protagonismo; y a su vez, albergará los FabLabs, MediaLabs, coworkings y LivingLabs de todos los campus.
  
- Gestión del servicio de Emprendimiento y Empleo de la Universidad de Salamanca, donde se impulsarán nuevas políticas de fomento entre los que destaca el proyecto “pasaporte de empleabilidad” con un itinerario formativo en estas técnicas para estudiantes de grado y posgrado.

\* Unidades comúnmente coordinadas

-Creación de la nueva Unidad de Promoción Estratégica de la Investigación, Transferencia e Internacionalización (PEITI) que tiene como objeto fortalecer y optimizar la coordinación y el apoyo en la gestión de proyectos entre los diferentes vicerrectorados de la Universidad, específicamente el de Investigación, el de Transferencia, Innovación y Emprendimiento y el de Internacionalización; así como potenciar el apoyo a los investigadores con objeto de conseguir una mayor y más diversa financiación para impulsar sus líneas y acciones de investigación, transferencia e innovación.

De este modo, se pretende conseguir una gestión de la investigación alineada con objetivos estratégicos de la Universidad de Salamanca que permita mejorar la financiación de la investigación y su transferencia para mejorar los resultados de ambas y, de este

modo, conseguir un retorno social, económico que permita que la Universidad de Salamanca se convierta el polo de desarrollo social, económico y demográfico del Oeste de la España, que por su patrimonio, historia y trayectoria como institución del conocimiento está llamada a desempeñar.

Para este objetivo, en el momento presente se llevan a cabo dos acciones relacionadas con la contratación de personal técnico de gestión:

1. Mantener a los gestores contratados a través del Programa VIIb del Vicerrectorado de Investigación, dotándoles de nuevas funciones.
2. Impulsar una nueva convocatoria del Programa de Gestores que permita crear la PEITI a través de la incorporación de más gestores y la coordinación de las labores estos gestores y de los ya contratados a través del Programa VIIb.

A nivel estratégico, se decide adicionalmente nombrar a Oscar Lorenzo como delegado para la coordinación de la política estratégica en labores de Investigación, Transferencia e Internacionalización, con el fin de que su figura coordine el PEITI y sirva de enlace con los tres vicerrectorados.

A nivel global, **la comunicación va a ser estratégica**. El actual gabinete se reforzará para ofrecer información a todos los niveles y proyectar a la Universidad a nivel nacional. De manera coordinada, trabajará con un nuevo servicio que sustituirá al actual de innovación y producción para potenciar la presencia de la Universidad en las redes sociales, donde están nuestros clientes potenciales: los estudiantes, y hacer hincapié en todas las vertientes de la promoción. Todo ello unido a la Unidad de Cultura Científica.

En cuanto a la mejora de la **proyección internacional**, vamos a aumentar la movilidad a todos los niveles, reforzar la docencia en lengua inglesa y debemos ir al bilingüismo y a una presencia cada vez mayor en las redes académicas del ámbito anglosajón.

Pronto habrá un plan de formación en inglés para todo el profesorado. Y todo ello sin olvidarnos de que somos la **Universidad del Español**, motivo por el que estamos teniendo los primeros contactos para potenciar la estructura de la institución en torno al español y proyecta así nuestro liderazgo.

Un **modelo de gestión más sensible a la diversidad**, a las distintas manifestaciones culturales como parte de la formación, y al cuidado de nuestro patrimonio, como parte de nuestra riqueza e identidad. Además, la Universidad tiene que hacer dinámico su extenso ámbito de influencia y trabajar para que todos los campus sean motores que fortalezcan la Universidad.

En lo referente a infraestructuras:

Se está trabajando en un plan para cada uno de los campus, de cara a su modernización y a la creación de infraestructuras que necesitemos.

## **Salamanca**

- Campus Unamuno – se está estudiando como modernizarlo
  - Creación de las clínicas de Medicina, Fisioterapia/Enfermería y Otorrinología.
  - Creación de un aulario para Medicina.
  - Modernización de la Clínica Odontológica
  - Creación de un campus en el antiguo Mercasalamanca (si contamos con el apoyo decidido de la JCyL)
- Facultad de Ingeniería
  - Biblioteca de reposición/edificio polivalente
  - Escuela de Salamanca

## **Ávila**

- Construcción de un pabellón deportivo y de una zona polivalente: biblioteca, estudio, aulario.
- Apertura residencia universitaria

## **Bejar**

- Modernización de los laboratorios
- Apertura residencia universitaria
- Creación de programas especiales en base a la potenciación de actividades como deporte, etc.

**Zamora**

- Impulso junto al ayuntamiento de una zona para potenciar el emprendimiento y la atracción de empresas que mejore la oferta de prácticas en empresas.

**Objetivo:**

- Aumentar de forma significativa los estudiantes en los campus de Béjar, Ávila y Zamora.

# Informe por áreas para el Consejo Social

**12-07-2024**

Mi primer mes al frente de la Universidad de Salamanca ha sido muy intenso con el fin de intentar recuperar la actividad de la institución en los principales foros de debate. Así, he asistido a la XXIV Junta General de Accionistas de Universia España, a la reunión del Jurado del Premio Reina Sofía, he mantenido reuniones con alcaldes y concejales de diferentes ayuntamientos, asistido a encuentros internacionales de diversas áreas y he estado presente en importantes ceremonias, por ejemplo, en el Centro de Formación de la Policía de Ávila, con la asistencia del rey a algunos de esos actos, diversas tomas de posesión de rectores, reuniones con los consejeros de Sanidad y de Cultura, Turismo y Deporte, o asistencia a comisiones y patronatos de fundaciones completan una intensa agenda en la que también he tratado de disponer de tiempo para atender a representantes de otras universidades y a los miembros de la comunidad universitaria salamantina y sus representantes.

## **VICERRECTORADO DE ESTUDIOS DE GRADO Y CALIDAD**

1. Aprobación definitiva por el Ministerio del Grado en Audiología general, que empezará a impartirse este próximo curso.
2. Informes provisionales de renovación de acreditación de los dos grados que tocaban este año:
  - Grado en Estudios globales/Global Studies: Informe favorable
  - Grado en Ingeniería en Geoinformación: hay algunos aspectos que se deben modificar para obtener el informe favorable.
3. 19 Informes provisionales favorables de Máster y solo uno, desfavorable, de momento, el Máster en Estudios de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

## **VICERRECTORADO DE ECONOMÍA**

### Gestión económica:

- La ejecución del presupuesto al término del pasado mes de mayo ascendía al 32,83% en lo que respecta a los ingresos y al 33,24% en lo que respecta a gastos, cifras equilibradas y muy similares a las alcanzadas en la misma fecha en los últimos ejercicios. Esto refleja una normalidad razonable en la evolución económica de la institución.
- Se han modificado los órganos responsables de diversas claves presupuestarias para adaptar la gestión económica a la nueva estructura organizativa (ej. Nuevos vicerrektorados) que se está configurando, y se está trabajando ya en un presupuesto 2025 que recoja que permita desarrollar todas las acciones previstas por el nuevo equipo de gobierno.

### Infraestructuras:

- Tras las correspondientes pruebas, ya están entrando en funcionamiento las instalaciones fotovoltaicas instaladas en distintos tejados de la Universidad.

## **VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES, INCLUSIÓN, IGUALDAD Y COMPROMISO SOCIAL**

En relación a los **Colegios Mayores**, estamos en pleno proceso de solicitudes y continúan las actuaciones de modernización y actualización de instalaciones para hacer frente a la fuerte competencia que suponen las numerosas residencias privadas que se están construyendo.

### En cuanto a las **BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO CURSO 2024-2025** hay:

- 77 becas de colaboración en departamentos
- 25 becas de colaboración en institutos de investigación y centros propios
- 21 becas de colaboración en servicios universitarios
- 30 becas Santander de Ayuda Económica

Del Servicio de Becas y Ayudas al Estudio las convocatorias resueltas son:  
562 becas concedidas del PROGRAMA SICUE

## **VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN**

Se han prorrogado por año los contratos de los investigadores del programa de Recualificación María Zambrano. Son ocho contratos de investigadores de un programa de atracción de talento que se prorrogan para que puedan reunir las condiciones para obtener el certificado R3, necesario para su estabilización.

Se ha recibido la comunicación de la concesión de 5 proyectos europeos, en los que en 3 la USAL participa como socia del proyecto y en 2 como coordinadora.

## **VICERRECTORADO DE TRANSFERENCIA, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO**

Se han solicitado 2 millones de euros para impulsar el ecosistema de Transferencia de la USAL 2024-2027.

Esperamos llevar al próximo Consejo de Gobierno la convocatoria de gestores y de la nueva unidad de petición de proyectos.

## **VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO**

Se han dotado 24 plazas de promoción interna a Catedrático de Universidad que se imputarán a la oferta de empleo público de 2022.

Se han presentado 15 solicitudes al procedimiento de transformación de plazas de profesores contratados doctores a profesores permanentes laborales.

Y la Comisión Permanente aprobó dotar: 10 plazas de Profesora/Profesor Permanente Laboral, correspondientes al "Procedimiento para la promoción interna de plazas de Profesor Asociado con más de cinco años de contrato".

17 plazas de Profesor Ayudante Doctor, correspondientes al "Procedimiento para la promoción interna de plazas de Profesor Asociado con más de cinco años de contrato".

16 de plazas de Profesor Ayudante Doctor, correspondientes al "Procedimiento para la transformación de plazas de Profesor Asociado y otras figuras no permanentes".

10 plazas de Profesor Ayudante Doctor, correspondientes al procedimiento de reducciones docentes reconocidas en el Plan de Organización de la Actividad Académica (antigua Adenda).

47 plazas de Profesor Ayudante Doctor, correspondientes al programa R3, para áreas con elevadas necesidades docentes y en las áreas más afectadas por jubilaciones o bajas definitivas del PDI.

En la **Comisión Permanente de 18 de marzo** también se aprobó la dotación de 2 plazas de Profesor Ayudante Doctor incluidas en el Plan Especial del Grado de Medicina.

Estas 2 plazas se imputan a la financiación específica establecida en el Real Decreto 698/2023, de 25 de julio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a Universidades públicas para la financiación del incremento de plazas de Grado en Medicina y de las inversiones destinadas a mejorar la calidad docente por el incremento de plazas del Grado en Medicina por parte del Ministerio de Sanidad.

## **VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN**

### **Actividades clave:**

- Ha comenzado la reestructuración del Vicerrectorado en tres áreas:
  - o Cooperación
  - o Redes Internacionales
  - o Convenios Internacionales
- Además, se está trabajando en el diseño del Plan Estratégico de Internacionalización.

## **VICERRECTORADO DE CULTURA, PATRIMONIO, SOSTENIBILIDAD Y DESARROLLO DE CAMPUS**

Se mantiene la actividad cultural en todos los campus y ya se está diseñando una nueva política. El próximo curso habrá novedades al respecto.